

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 24 de Agosto de 1882.

EL HOMBRE-RUINA.

Aseguran algunos periódicos que el señor Camacho piensa retirarse del Ministerio de Hacienda en cuanto el Sr. Sagasta resuelva abrir en la situación que preside el periodo de la crisis, que, si ha de ser de alguna utilidad para los descontentos de su partido, debe dar ocasión á la salida de otros ministros más ó menos populares que el Sr. Camacho.

El país contribuyente, que es el verdadero país, vería con inmenso júbilo desaparecer de la escena al Mendizabal de la situación, que, si se va por fin, se llevará á su casa la gloria de haber sido el Ministro de Hacienda más impopular que ha habido en España desde que aquí se estableció el sistema representativo.

¿Es qué el Sr. Camacho, considerado como Ministro reformista, ha tenido que herir grandes intereses, y de esto nace la impopularidad que ha caído sobre él? No, ciertamente; porque negamos en absoluto que el actual Ministro de Hacienda sea en el buen sentido de la palabra, reformista, y fácil ha de ser la demostración.

Sin que necesitemos remontarnos á los orígenes de la que pudiéramos llamar—no sin excesiva benevolencia—su educación financiera; sin recargar aquellos años juveniles de su vida, pasados modestamente ánte el oscuro pupitre de una casa de Madrid, y en los cuales, según cuentan, no se hizo notar por el más leve conato de la más insignificante iniciativa, ni aun llegado el caso de ponerse al frente de los negocios del establecimiento; sin traer á la memoria el comienzo de su encumbramiento, allá en los tiempos en que los representantes en Madrid de un poderosísimo banquero cosmopolita confiaron á nuestro hombre la dirección de cierta sociedad de crédito mercantil, que, no solo no dió honra ni provecho á los miseros de los accionistas, sino que tampoco se distinguió por algo que resultase de utilidad para el país, hagámonos cargo de aquel momento psicológico en que, después de haber representado al país en Cortes—Dios sabe cómo y sin que nadie ignore que fué siempre la encarnación moderado-progresista del diputado cunero,—se encontró en 1874, como por arte mágica, hecho todo un Ministro de Hacienda, sin que hubiese en la Península é islas adyacentes quien pudiera explicarse dónde ni

cuándo había hecho el señor Camacho cosa alguna que le acreditase como hacendista.

Pero, á fé que, si ántes no hizo algo por aquel entonces que bastó y sobró para ganarle sólida reputación de consumado financiero. *Excluyó del presupuesto de gastos los intereses de la Deuda pública.*

Y como esta sabia medida debió darle celebridad universal, su fama circuló, sin duda, por toda la redondez del globo y dejó el Ministerio para llevar sus luces y su ilustración al Consejo de administración de una compañía de ferro-carriles en que tiene la parte del león su consecuente protector.

Venida—y venida para bien—la Restauración de la Monarquía, y puestas en orden las cosas de la Hacienda por el partido político que, con iniciativa tan poderosa y con lealtad tan inquebrantable, restableció el trono legítimo; cuando nadie soñaba en que el Sr. Camacho pudiera desempeñar nuevamente el Ministerio más importante, dada la situación del país, el Sr. Sagasta, llamado por la Corona para formar un Gobierno en que tantas ilusiones llegaron á fundar unas cuantas docenas de españoles, tuvo la desgracia de acordarse de su colega de 1874, y fué D. Juan Francisco nombrado Ministro de Hacienda, para consumir la ruina de nuestra desventurada España.

¿Y qué ha hecho para conseguirlo? Presentó á las Cortes por docenas proyectos y más proyectos de las mal llamadas reformas tan disparatados y tan inconvenientes como de memoria de hombres no se conocían.

De esta suerte los calificó la opinión independiente, no bien fueron conocidos, á despecho de la opinión artificial que, al día siguiente, fabricó la prensa ministerial y la republicana, para ensalzar al gran hacendista como si no hubiese sido indeclinable que viniera el desencanto á medida que fuesen estudiados los malhadados proyectos.

La lijera discusión sobre ellos promovida por la prensa seria y estudiosa, y la todavía más lijera sostenida en las Cortes, por la forma en que se llevaron aquellos debates á la carrera, dieron bastante á entender lo que eran los tales proyectos; pero después la práctica, esa realidad de la que ya no podía huir el Sr. Camacho, de tal suerte ha venido á demostrar lo absurdo de sus reformas, que el autor ó el editor de ellos no ha tenido más remedio que ir por sí mismo deshaciéndolas. Y esto no podía dar otro resultado sino el de que quedara para los contribuyentes hoy la ruina y la miseria; para la nación mañana, la amenaza de la más desastrosa bancarrota.

Después de esto, ¿habrá quien llame, con razón, reformista al Sr. Camacho? ¡Ah, sí! El Sr. Camacho ha introducido una refor-

ma grande, inmensa, importante; pero irreverente, ilegal, punible: ha hecho posible que, desde el más alto hasta el más humilde de los españoles, vean casi con indiferencia cómo puede existir un Ministro de Hacienda que, despreciando las leyes hechas por su propia iniciativa, las barrene, las desdeñe, las destruya, faltando á ellas, reformándolas por decretos y hasta por medio de contratos particulares.

Buena prueba de ello es la forma en que se verifican el reparto y la cobranza de la contribución por territorial, cultivo y ganadería.

La aplicación del impuesto del sello que, entre otras anomalías, exige que en la correspondencia privada de los comerciantes se apliquen sellos á los párrafos en que se hacen cargos y abonos de cantidades en cuentas entre los mismos.

La percepción del subsidio industrial, que ha perturbado á todos los que en España pagan contribución por trabajar.

La exacción del impuesto llamado ridículamente de sustitución al de la sal, nombre que, en realidad, no es otro que el de un nuevo aumento á la contribución sobre la propiedad y que tiene el raro privilegio de pagarse dos veces; una por propietario, sobra la renta, y otra por el inquilino, sobre el alquiler.

La industria, no arruinada todavía, pero ya inmensamente perturbada por reformas y tratados tan impremeditados como injustos.

La inequidad cometida con los tenedores no convertidos de las Deudas del Personal, Carreteras y Obras públicas, á los que hace seis meses se está perjudicando, negándoseles el pago de la amortización á que tienen derecho por la ley, mientras está enrente lo hecho con los tenedores del 2 por 100 exterior y el regalo de no pocos millones concedido por un simple decreto á los afortunados mortales que, cuando se suprimió el pago de los intereses de la Deuda en los presupuestos del Estado, tuvieron la previsión de comprar el consolidado exterior desde el bajo precio del 11 por 100.

Hé ahí lo que España debe al Sr. Camacho y á su funesta gestión en el Ministerio de Hacienda, que según dicen, se propone abandonar espontáneamente.

No será verdad tanta belleza.

No será cierto que pronto haya de verse libre el país de la implacable administración del hombre-ruina.

(De *El Cronista*.)

No se ha visto mayor frescura que la que demuestra «El Graduador» para salir del atolladero en que le encerró su irreflexión. Para persuadirse de esto y de la inquietud

que ha padecido el colega en visperas del juicio á que le citó el señor Alcalde, por haberle calumniado al afirmar que tomó una pequeña parte en la *Barraca*, dice anteayer que esta sociedad estaba compuesta de honrados patriotas que prestaron grandes servicios á la libertad, persiguiendo á los neos y absolutistas y no cometiendo las persecuciones que consumaron los gobiernos reaccionarios contra ciudadanos pacíficos. Además de esta palabrería, tan propia de proclamas *patriotas*, nuestro colega añade «que el Sr. Chorro no debe pasar malos ratos por la pequeñísima parte que puede alcanzarle como joven dependiente de uno de los dueños de los hornos de la provisión de entonces.» Esto es una insigne falsedad, en atención á que el Sr. Chorro no dependió de nadie, sino que, según debe constar en el archivo de la Comisaría de guerra, fué asentista de pan y pienso en compañía de su hermano político D. José Mauricio y Fenech, allá por los años 1844, época muy posterior á la de la *Barraca*.

Pero dejando esto, que no es de la cuestión que se debate, preguntamos nosotros: ¿y qué tiene que ver el horno de la provisión que se cita, con la *Barraca*? ¿Es que el colega quiere ahora eludir la responsabilidad en que incurrió inventando otra *Barraca* con carácter patriótico, para que no le alcance el castigo que merece su proceder? Si así es, Dios le asista; pero conste que no tenemos noticia de que en Alicante existiera en tiempos pasados más que una sociedad que se titulase *Barraca*, y que esta no prestó á la patria los servicios que tan falsamente atestiguan el colega.

Respondiendo de esta verdad, deben existir procesos en la Audiencia del Territorio, y podemos citar el testimonio de personas ancianas que aun viven y que refieren la triste celebridad de la asociación secreta á que nos referimos.

Lo demás que añade el colega en otro suelto y refiriéndose á los *agermanados*, al Sr. Viravens y á la conducta de los constitucionales, no merece que malgastemos el tiempo en contestarlo, porque son puerilidades y desahogos del diario posibilista, repetidos cien veces para atormentar, sin conseguirlo, á personalidades dignas del aprecio de sus conciudadanos.

Si EL ECO DE LA PROVINCIA dijo que en los *agermanados* había ladrones, asesinos, incendiarios y gentes desalmadas, es porque es la verdad que escribieron reputados historiadores que citamos en tiempo oportuno.

Por el negociado de instrucción pública de la Administración provincial de Fomento de este Gobierno civil, y á fin de dar el debido cumplimiento á lo dispuesto en Real orden de 20 de Junio último, se previene á los Ayuntamientos de los diferentes pueblos de la provincia, que no hagan uso de los recargos sobre las contribuciones directas, y á aquellos que aun cuando hagan uso de aquellos recargos no sean estos suficientes para cubrir por completo las atenciones de primera enseñanza, acuerden y participen á este Gobierno, dentro de los diez primeros días, qué ingresos destinan al pago de dichas atenciones.

No se caliente la cabeza «El Graduador» ni aguce su ingenio para defender lo que no tiene defensa.

Al escribir el colega aquello de *matrimonios ilegítimos*, cometió un insigne disparate, pues en la sociedad cristiana en que vivimos, el matrimonio no es otra cosa que uno de los Sacramentos instituidos por Jesucristo para santificar el contrato conyugal.

Los ejemplos de matrimonios que cita «El Graduador» para demostrar que escribió con propiedad *matrimonio ilegítimo*, son ejemplos libres que nada prueban, pues entre nosotros no está considerado como matrimonio lo que nuestro colega llama *putativo*.

El amorgonático que indica, es en verdad matrimonio, y se llama así, no porque sea ilegítimo, sino por circunstancias especiales de calidad y clase social entre los cónyuges.

No violente el diario posibilista el significado de las voces ni interprete sinistramente lo que enseñan. El matrimonio á yura de que habla, tampoco tiene la aplicación que le supone, y todo ello demostrará al colega que no sabe lo que escribió al hablar de *matrimonios ilegítimos*, lo cual no puede admitirse porque equivaldría á decir *sacramento ilegítimo*.

Ahora se convencerá «El Graduador» del error que padece y de que nosotros no hemos hecho ninguna *plancha* al hacérselo notar, como prueba del nuevo género de escribir y de la *grandilocuencia* que reconocemos en el diario posibilista.

El día 20 del pasado mes de Julio se firmó en París por nuestro embajador en aquella capital, y el ministro de Negocios Extranjeros de la República, un acuerdo relativo al peso y dimensiones de los paquetes con muestras de comercio que se cambien por el correo entre España y Francia.

Dicho acuerdo, que por real decreto publicado en la «Gaceta» se pone en vigor á contar desde el 1.º de Setiembre próximo, es el siguiente que nos creemos en el deber de reproducir, por el interés que pueda tener para el comercio de esta plaza.

Dice así el indicado acuerdo:

«El gobierno de S. M. el rey de España y el gobierno de la República francesa, deseando facilitar las relaciones postales entre los dos países, y usando del derecho que les concede el artículo 15 del convenio de la unión postal universal, celebrado en París el 1.º de Junio de 1878, han convenido en lo siguiente.

Los límites de peso y dimensiones de los paquetes de muestras de mercancías cambiadas por conducto del correo entre España (comprendidas las Baleares, Canarias y las posesiones españolas de la costa septentrional de Africa) por una parte y Francia y la Argelia por la otra, pueden aumentarse por la administración de correos del país de origen de los establecidos por el artículo 5.º del convenio internacional de 1.º de Junio de 1878 con la expresa condición de que dichos límites no excederán de los siguientes.

Para el peso.	350 gramos
	30 centímetros de largo.
Para las dimensiones	20 centímetros de ancho.
	10 centímetros de alto.

El presente arreglo será ejecutorio á contar desde el día en que convengan las administraciones de Correos de los dos países; y podrá terminar en cualquier época mediante aviso dado con un año de anticipación por una de las administraciones á la otra.

En fé de lo cual, los infrascritos, debidamente autorizados al efecto, han firmado el presente arreglo que han revestido de sus sellos.

Hecho por duplicado en París el 20 de Julio de 1882.—(L. S.).—(Firmado).—El Duque de Fernan-Núñez.—(L. S.).—(Firmado).—C. de Freycinet.

La Comisión organizadora del anunciado *meeting* que en breve debe celebrarse en nuestro teatro Principal con objeto de tratar de la reconstrucción de nuestra Marina militar, debido á la plausible actividad que ha demostrado en asunto tan importantísimo, tiene próximos á terminar todos los trabajos preparatorios y seguramente el lunes próximo, se celebrará la indicada reunión en la que, además de leerse un notable folleto escrito sobre el particular por nuestro querido y particular amigo don Francisco de Figueras, folleto dedicado por su autor á S. M. el Rey D. Alfonso XII, usarán de la palabra algunos de los distinguidos oradores de esta capital.

Sabemos asimismo que la expresada Comisión ha invitado á la prensa de la provincia para que concurran, si lo desean, al *meeting*, medida que de todas veras aplaudimos.

«El Eco del Litoral», periódico de Madrid, estará representado en dicho acto por el Sr. D. Manuel Gironés.

Por Real orden del Ministerio de Fomento, inserta en la «Gaceta» del último sábado y reproducida en el «Boletín Oficial» de anteayer, se aprueban las transferencias de la concesión del ferrocarril de Alicante á Alcoy que hace D. Eleuterio Maisonnave á favor de la Sociedad *Crédito General de fer-*

ro-carriles, respecto á todos los derechos y obligaciones que emanan y se derivan de la concesión otorgada por decreto de 19 de Mayo de 1873 y Real orden de 27 de Junio último; teniéndose por tanto como concesionaria á la Sociedad *Crédito General de ferrocarriles*.

Esta línea, continuación de la de Játiva á Alcoy y de Valencia por la costa á Alicante, completan la red que en esta zona se propone construir la importantísima Sociedad mencionada.

«El Porvenir» publica una chistosa parodia de las cartas que desde la frontera francesa envían los corresponsales de verano á los periodicos de Madrid.

La carta está fechada en «Eaux Malheureuses.» El corresponsal ha visitado al señor Sagasta, á quien ha visto rascándose la barba. El presidente del Consejo se tiene por insustituible.

El Sr. Sagasta ha elogiado á todos sus compañeros de gabinete. El señor general Martínez Campos es «una espada más afortunada que diestra» y, sobre todo «aprovechable en casos de crisis;» el Sr. Alonso Martínez es perito en materias de jurisprudencia; el señor marqués de la Vega de Armijo «haría furor en Berlin;» el Sr. González es listo; el Sr. Albareda tiene mucha gracia; el señor Camacho nos hubiera hecho felices, pero nos ha hecho desgraciados; el Sr. Pavia es «un ministro nominal;» en cuanto al Sr. Leon y Castillo tiene «voz de sereno.»

El domingo último descargó una fuerte tormenta de granizo y agua en la partida rural de Polop, y toda la región hacia Ibi y Onil, habiendo producido algunos daños.

Según «El Serpis», de donde tomamos la noticia, el río Polop tuvo con tal motivo una fuerte avenida, y como quiera que en toda la estensión, río abajo, se mantuvo el tiempo sereno y ni siquiera se notó la tormenta, es de temer que la riada haya cogido á alguien desprevenido, ocasionando alguna de las desgracias que tan frecuentes son en el río de Alcoy, del que es uno de los engendradores el mencionado Polop junto con el Barchell.

Añade nuestro colega, que muchos de los expedicionarios que fueron á la romería de la Virgen, en la Fuente Roja, se encontraron con el paso interceptado por las aguas, y hasta altas horas de la noche no pudieron vadear el río y regresar á la ciudad.

Han sido cancelados los expedientes mineros números 403 y 387 de las minas de hierro tituladas *Homero* y *18 de Junio*, instruidos ambos á instancia de D. José Antonio Martínez, quedando franco y registrable el terreno que ocupaban.

Una nueva máquina de vapor se ha montado en el Serpis para adelantar cuanto se pueda las obras del puente para el ferrocarril de Gaudia á Denia. Es de suponer que con este nuevo esfuerzo estén pronto terminados los cimientos que tanto trabajo están dando á la empresa.

SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que S. M. el Rey continúa en los Picos de Europa sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan en el Real Sitio de San Ildefonso S. M. la Reina doña María Cristina y SS. AA. RR. la Srna. señora Princesa de Asturias é Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Circular del Gobierno civil interesando de los Alcaldes de los pueblos qué ingresos destinan al pago de las atenciones de primera enseñanza. Tres edictos resolviendo expedientes de minas.

Extracto de las sesiones celebradas por la Comisión Permanente los días 1, 2, 8 y 9 del actual.

Anuncio del Ayudante de Marina de Altea sobre subasta de varios efectos.

Relación de los compradores de bienes nacio-

nales á quienes se dá aviso de las fechas de sus pagarés.

Edictos de los Ayuntamientos de Catral, Salinas, Sax y Guardamar, sobre asuntos de sus respectivas localidades.

Otro de la Audiencia de Valencia recordando lo dispuesto en el artículo 4.º del Reglamento de 16 de Noviembre de 1871 sobre aspirantes al cargo de procurador.

Otro del Juzgado de Alcoy citando á Gregorio Sanz.

Otro del mismo declarando pobre en sentido legal á José Bravo y Perez.

GACETILLAS.

Teatro Circo.—Con buen éxito debató anoche con la ópera de Donizzotti *Lucrezia Borgia*, la compañía que actúa en nuestro teatro de verano.

Como de la interpretación que obtuvo esta obra y del mérito de cada uno de los artistas que en ella tomaron parte se ocupará oportunamente nuestro querido amigo *Goñi*, nos abstenemos hoy de todo comentario, limitándonos á anunciar para esta noche la representación de la preciosa ópera del célebre y popular Verdi *Rigoletto*, en la cual harán su debut la primera tiple ligera Sra. Ana Trafard de Sabatini y el barítono Sr. Plácido Tabella.

En breve se podrán en escena, á cuyo fin están ensayándose las magníficas óperas *Ballo in Maschera*, *Trovador* y *Dinorah*.

La Lira.—Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará la banda de aquel nombre en los jardines de Isabel II, en el concierto que tendrá lugar esta noche:

Primera parte.

1.º «Los Guardias Marinas,» paso-doble.—Castells.

2.º «La Inmensidad,» tanda de vals.—Ros-sell.

3.º Duo de tiple y tenor en el segundo acto de la ópera «Martha.»—Flotow.

Segunda parte.

4.º Pont-pourri del Ferro-carril, compuesto de 22 números en la forma siguiente:

1.º El hijo de las nubes.—2.º Marcha de Radeski.—3.º Aria de Nabuco.—4.º Vals de Quita Pesares.—5.º Cuadrilla de torneo.—6.º Duo de Nabuco.—7.º Fantasía.—8.º La hija del Regimiento.—9.º Vals días de torneo.—10. Marcha el Gozo de un Guerrero.—11. Aria de Hernani.—12. Galop.—13. Cavatina.—14. Marcha militar húngara.—15. Marcha la Ilusión.—16. Aria de Hernani.—17. Polca Augusta.—18. La Tempestad.—19. El Postillón.—20. Serenata.—21. Oración campal.—22. Camino de hierro.—Zaavertal.

5.º «Lolita,» mazorca.—Fernandez (C.)

6.º «El pájaro azul,» polca obligada á flautín.—Bousquet.

El programa no expresa si *La Lira* ha dispuesto aumentar el alumbrado del paseo.

Suponemos que seguirá casi en tinieblas.

COMUNICADO.

Ayer recibimos para su inserción el siguiente que nos remite el señor Presidente del Casino de Elche D. Camilo Blasco, y que han publicado nuestros colegas locales *El Graduador* y *La Unión Democrática*.

Dice así:

Elche 18 Agosto 1882.

«Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Muy señor mío: Quisiera merecer de su atención me dispensara el singular obsequio de insertar las siguientes líneas en su ilustrado periódico, por lo que le quedará reconocido y le anticipa las gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Camilo Blasco.

He tenido la desgracia de que manchase mis manos y ofendiese mi vista un papel que no sé como calificar y que bajo el título de *El Merescál* ha visto la luz pública en esa ciudad el día 12 de los corrientes

No dudo que la culta prensa alicantina habrá recibido indignada la visita de ese nuevo colega, cuya misión, en sus estadíos, parece no ser otra que lastimar reputaciones á diestro y siniestro sin consideración á clases, opiniones, edades ni sexos. La sensatez, que caracteriza al público de Alicante y su provincia, habrá pronunciado y á imparcial fallo sobre la forma y fondo de ese inverosímil papelote; yo me hubiera limitado á compadecer á sus redactores, sino temiere que el silencio podría estraviar un tanto la opinión de determinadas personalidades, que inconscientemente pudieran hacer coro al «Merescál.» Hay en las columnas de este, un trozo en que

se ocupa de la «*siutat dels datils*» ó sea de Elche de una manera tan despreciativa y tan desprovista de verdad y de sentido común, que solo se explica teniendo en cuenta que su mordaz auto se cubre con la pobre y ya gastado más cara del anónimo.

Sin duda ese apócrifo corresponsal, que seguramente no es hijo de Elche, habrá creído que esta población es una miserable aldea sin noción de su dignidad y en que la cultura y el progreso de la época no han penetrado todavía; y por si alimenta tan craso error, bueno es que sepa que Elche es una de las más importantes y populosas ciudades de esta provincia y que cuenta con elementos morales y materiales suficientes á hacerla caminar por la senda de la civilización moderna, que aquí como en todas partes, podrá haber esas mal llamadas corsilerías de que buen ejemplo nos dá «El Merescál» desde su título hasta su última frase de «se suplica el coche», pero aquí como en cualquiera otra ciudad de esta importancia hay una sociedad digna, ilustrada, de esquisito trato y nobles modales, que es precisamente la que asistió á los salones del Casino en la noche del 2 del actual; que los socios y señoras que concurrirou á dicho centro no admiten en su seno seres que necesitan de los oficios del «Merescál», que bastante clientela tendrá con el personal de su redacción; y que el que suscribe no puede tolerar que á su amada patria, á sus respetables paisanos, ni á los dignos socios de este casino, que es la representación genuina de todas las clases de Elche, se saquiera agravios tan groseros como los que se estampan en ese hidrófobo semanario.

Por lo demás, y refiriéndome á otras lindezas del agudo escritor de esa desdichada revista, le diré: que no hay parodias de bendiciones y que la de las fuentes de esta ciudad se llevó á efecto por el clero parroquia! como exigen los ritos eclesiásticos: que las músicas de la misma solo podrán desafiar en los oídos de ese albeitar literario acostumbrado solo á los ayes de sus clientes, que nada tienen de armónicos, y que el notable y provechoso suceso que critica tuvo lugar de la manera formal y digna que requiere su importancia y las condiciones de esta población.

¿A qué salir á la defensa de las personas que asistieron al elegantísimo y abundante lunch con que las obsequió la galantería del antes, ahora y siempre pundonoso militar Sr. Mancha? ¿La necesitan por ventura? Están demasiado elevadas para que puedan llegar á su altura los emponzoñados dardos de ese revistero de nuevo coño. Pero sepa por si lo ignora, que allí estaban la mayor parte de las autoridades de la provincia y de la localidad, ilustres miembros de la más noble aristocracia, no solo alicantina, sino española, altos dignatarios de la milicia y de la administración, literatos distinguidos, representantes de la prensa periódica, acudados propietarios, abogados de notoria reputación, notarios públicos, comerciantes, industriales y todo ese sin número de personalidades que forman el verdadero núcleo social de nuestros tiempos y que en fraternal consorcio se hallan todos interesados en el progreso material y moral de los pueblos. ¿Se atreverá ahora á decir ese periodicucho que el que menos se tragó media docena de servilletas?

Entraría ahora en otra serie de consideraciones, pero temo ser molesto, haré constar sin embargo que las tarjetas de invitación no se imprimieron en Alicante y por lo tanto haelga traer á cuento el nombre de los Sres. Carratalá y Gadea; que el brindis á que alude ese neófito colega fué tan elocuente, que constituyó un verdadero triunfo oratorio para la respetable persona que lo pronunció sin incurrir en el ridículo error que se le atribuye; que si en los discursos se repitieron los nombres de los Sres. Mancha, Navarro y Pardo fué porque se conmemoraba el acto realizado por estos y porque hasta falta de galantería, aparte de otras consideraciones hubiese significado, echar al olvido á los que nos estaban obsequiando de una manera tan deferente, que D. Miguel Llorente, hijo, tiene tan bien sensata su reputación de literato y poeta que no pueden mortificarle en lo más mínimo los calificativos que le dirige *El Merescál*; y finalmente que ese viejo, que no le es, y si una persona apreciable en lo mejor de su vida, no puede compararse con el ridículo personaje de la comedia valenciana *Cuatro comis de ocañó* sin inferirle una asquerosa injuria. ¡Quiere saber el autor de esa revista inalficible, quien es el que, á instancias reiteradas de periodistas y amigos recitó una bellísima escena de *Gusman el Bueno!* Pues es, un concienzudo y correcto literato y un estudioso crítico en términos que sin ser hijo ni siquiera vecino de Alicante, formó parte del jurado del certámen literario que hace pocos años se celebró en esa ciudad.

No quiero continuar más tiempo, señor Director, molestando su atención, pero debo fijar mi actitud en este asunto. Como presidente del Casino he visto ultradas á las respetabilísimas personas que honraron aquel centro de ilustración

y recreo con su presencia, sin respeto al bello sexo que siquiera fuese por la proverbial galantería española debió merecer más lisonjeros calificativos del revistero, y por lo tanto y con el solo objeto de restablecer la verdad de los hechos y no tolerar con mi silencio tan desatentada conducta, hago públicas estas líneas que tendría una satisfacción en ver contestadas, pero sin el negro velo del anónimo para que supiéramos á quién teníamos que agradecer una reseña tan desprovista de las buenas formas que jamás debe olvidar la prensa periódica.

Camilo Blasco.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Bartolomé.

SANTO DE MAÑANA.—San Luis.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las ocho y media, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

Don Mariano Mingót y Valls, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que acordada por el Sindicato, la limpia general de los brazales de esta Huerta, se pone en conocimiento de los interesados en los riegos de cada uno de ellos que el viernes 25 del corriente desde las nueve á las doce de la mañana se admitirán proposiciones para la espresada limpia, la cual ha de verificarse con sojeción á los tipos y condiciones que están de manifiesto desde esta fecha de ocho á doce de la mañana en las oficinas de la Secretaría de este Dirección.

Alicante 19 de Agosto de 1882.—Mariano A. Mingót.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 22 de Agosto de 1882.

Barómetro.	759.17
Termómetro	30.2
Viento	S. E. Calma.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	34.0
Id. mínima durante la noche	16.4
Irradiación nocturna	0
Evaporación en milímetros	3.36

SECCIÓN DE RECLAMOS.

LLECO SU FIN.

Haciendo un gran barato en el acreditado Bazar Valenciano de Romá y Lopez, situado plaza del Progreso, frente á la casa Ayuntamiento, solo durará hasta el lúnes 28 del presente mes que se cerrará el establecimiento.

Lo que anunciamos á este respetable público para que acudan á proveerse de los artículos que necesiten prometiendo quedarán satisfechos por haber hecho una notable rebaja de precios en toda clase de géneros en quincalla, especialmente en los abanicos, paraguas, parasoles y sombrillas, los que estarán expuestos al público con sus correspondientes precios.

Acudid y lo vereis.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO-CIRCO.—Compañía de ópera italiana.—Función para esta noche, 2.ª de abeno.—La magnífica ópera en tres actos, *Rigoletto*.

Entrada general, 0.75 pesetas.

A las nueve.

ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.



**LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER,
WHEELER ET WILSON**

UNICO GRAN PREMIO
EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.
Agentes generales en España y Portugal,
LACOUR Y LESAGE
MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta a plazos.—Gran descuento al contado.
REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,
Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y
principales puntos de las provincias.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico en-
contrará el público en general una gran
economía y esmero, en cuantos trabajos
tipográficos se encarguen.

**ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION
PARA CARRERAS ESPECIALES**

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Fran-
cés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.
Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.
Preparacion para las carreras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos
especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

TENIFUGO

DEL

DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solita-
ria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garanti-
zando a los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resulta-
dos que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta poblacion que han expulsado
completamente este cestoido a las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica
del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tabla-
de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal. *un tomo* Manual
de Cocina, Repostería, licorista, economía doméstica, y aumentado con un tratado de jardi-
nería de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una seccion de anuncios.
Un tomo en folio:

RECIOS: En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela a la inglesa.
En provincias 1,25 — — — y 1,75 — — —

La utilidad de esta obrita es incontestable — La señora de casa con este libro pod-
darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. *Su coste insignificante le hace ac-
sible a todas las fortunas.*

Para los pedidos de la Agenda dirigirse a D. Carlos Bailly-Bailliere, 10, plaza
de Santa Ana, 10, Madrid.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente,
toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable,
para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el us
doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto
que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los
que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa varie-
dad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los
aficionados a la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del *gelati-
noso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez
en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el
gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente se mezcla y bate bien en otro
vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recrea
que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de mel-
lon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cual-
quier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endul-
zarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego
la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida,
se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que
se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gela-
tina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun prin-
cipio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la opera-
cion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe
de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia
para alimento de los niños y de las personas que entran en la conva-
lescencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isa-
bel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el
público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y estran-
jera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alie-
res, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml
brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, para-
guas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de
música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha,
portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extran-
jero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada
fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Sillitas de tigera y de sombrilla para señoras y
niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

**Limonada purgante de citrato de Magnesia
DE BELLIDO.**

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomere-
ce una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede ad-
ministrarse lo mismo a los niños que a los adultos, por delicados y enfer-
mizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 a 12 on-
zas, según la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y a cualquiera
hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos a nues-
tras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse a distancias, poseemos el *citrato de
magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el
limonada de citrato de magnesia.

**ESENCIA
DE ZARZAPARRILLA
de BENET.**

Esta preparacion hecha por un método especial posee la
propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilitica.
Tiene una concentracion superior a muchas preparaciones
de su clase, reuniendo además un sabor tan exquisito que
llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor,

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4,
frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.